



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: DIMERC S.A. Rut 096670840-9  
: 51.579 CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS  
: COMPRA DE INSUMOS PARA INTERNADOS DE ESCUELAS MUNICIPALES.  
: 24/07/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4309635	04/06/2012	51,579

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		51,579
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	51,579	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	51,579	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		51,579
Sumas Iguales		103,158	103,158

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente		58,380,000		
Comprometido		39,029,877		
Saldo x Comprometer		19,350,123		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
PUCON

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2840